



23/2018-J.G.L.- En Ansoáin, siendo las nueve horas, del día **26 de octubre de 2018**, se celebró en la Casa Consistorial y en el Despacho de Alcaldía, sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde Presidente don Ander Andoni Oroz Casimiro y con la asistencia de los concejales, don Aritz Ayesa Blanco y doña Patricia Elena Abad Encinas, asistidos de la Secretaria de la Corporación, doña María Concepción Lopetegui Olasagarre.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Convocatoria de ayudas para actividades culturales, deportivas y festivas.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

“Vista la convocatoria de ayudas para cursos y actividades de carácter educativo, cultural, deportivo y social organizados por el Ayuntamiento en el año 2018.

Vista la Ordenanza municipal de subvenciones.

Con el Visto Bueno de la Comisión de Asuntos Sociales y Convivencia del Ayuntamiento

Se acuerda:

1º. Aprobar las bases de la convocatoria pública de ayudas para cursos y actividades de carácter educativo, cultural, deportivo y social organizados por el Ayuntamiento en el año 2018.

2º. Publicar las bases en la Base Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios de la Entidad y en la página Web municipal.”

2. Relación de facturas.

Por unanimidad se adoptó el siguiente acuerdo:

“Vista la relación de facturas número **2018000053, de fecha 26 de octubre de 2018**, correspondiente a las facturas verificadas y conformes registradas entre el 10 y el 24 de octubre de 2018 pertenecientes al Servicio de **Euskera** y al Servicio de **Igualdad** y habida cuenta que la misma ha sido informada favorablemente por Intervención,

Se acuerda:

Aprobar la relación de facturas citada y reconocer la obligación de pago de las mismas, cuyo importe total asciende a **13.861,87 euros** I.V.A. incluido correspondientes al presupuesto de 2018.”

3. Varios.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 9:20 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA